

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendario para la Ejecución de las Actividades												Seguimiento
				2018												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. PLANEACIÓN																
1	Designar o ratificar al Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la COUPLY (Instancia Normativa (IN)).	Rector	Oficio de nombramiento	1												
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o de la COUPLY.	Responsable de la CS	Responsable de la Capacitación	1												
3	Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).	Responsable de la CS	Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social	1												
4	Establecer la coordinación como IE con el Órgano Estatal de Planeación y el Comité de la Contraloría Social, para estar en contacto con esta instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención.	Rector y Responsable de la CS	Comunicación Oficial al OEC	1												
5	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Materiales de capacitación	1												
6	Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de CS en el SICS.	Responsable de la CS	Responsable de la captura	1												
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																
7	Divulgar a través de su página de internet la información proporcionada por la IN, Esquema, Guía Operativa, PETCS, y el Programa de Seguimiento de las Actividades de CS, como el Informe del CCS entre otros (de acuerdo al guion de la IN).	Responsable de la CS	Documento e Informe	7												
8	Constituir para constituir oficialmente el o los Comités de Contraloría Social (CCS) / registros en el SICS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1												
9	Designar o ratificar a los integrantes del CCS en el marco del PFCE, mediante documento oficial.	Responsable de la CS	Reporte de la Conformación del CCS	1												
10	Operar la capacitación a los integrantes del CCS y a otros interesados, en la modalidad, tal como lista de asistencia, minuta de reunión.	Responsable de la CS	Capacitación	1												
11	Realizar minutas por reuniones de diversas actividades de CS (Integración del CCS, Capacitación, Materiales de Promoción y Verificación de lo que se autorizó comprar con el recurso).	Responsable de la CS	Minuta	4												
12	Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS o beneficiarios.	Responsable de la CS	Asesoría	1												
13	Elaborar los materiales de difusión por parte del Responsable de la CS y del CCS.	Responsable de la CS y CCS	Materiales de difusión	1												
14	Capturar en el SICS los montos autorizados a las IES cuyos Comités de Promoción y Verificación de lo que se autorizó comprar con el recurso, así como el recurso ejecutado y vigente.	Responsable de la CS	Montos capturados	1												
15	Elaborar el Informe del CCS elaborado por lo integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Informe	1												
3. SEGUIMIENTO																
16	Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes al PETCS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3												
17	Enviar a la COUPLY el PETCS, Minutas, Acta de Constitución del Comité, Materiales de Capacitación, Informes de Promoción y Verificación de lo que se autorizó comprar con el recurso, así como los montos capturados en el SICS.	Responsable de la CS	Minuta y/o Materiales	6												
18	Reportar las actividades de CS de los Comités de Contraloría Social en el SICS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3												
19	Reportar a la IN las actividades de promoción, difusión, capacitación y/o asesoría en la IE en caso necesario y capturarlas en el SICS.	Responsable de la CS	Reporte Trimestral	3												
20	Reportar a la IN el Informe del Comité de Contraloría Social elaborado por el CCS en caso necesario y capturarlos en el SICS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1												
21	Reportar al SICS el seguimiento de la vigilancia de los montos autorizados por los Comités de Evaluación.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1												
22	Reportar a la IN y al OEC las quejas y denuncias para su seguimiento.	Responsable de la CS	Informe Trimestral	1												
23	Analizar los resultados de CS y realizar reportes de avance de la CS en el SICS y tomar medidas pertinentes.	Responsable de la CS	Informe	1												
24	Al finalizar el ejercicio de CS analizar los resultados de CS y realizar acciones de mejora para el siguiente ejercicio y reportarlas a la IN.	Responsable de la CS	Reporte	1												
1) La Instancia Ejecutora podrá conducir la captura del registro del Informe del Comité en el Sistema Informático de Contraloría Social en el 28 de enero de 2019.																

Nombre y firma del Responsable de la Contraloría Social

Ing. Claudia Vidal Reyes